"Año de la Universalización de la Salud"

RESOLUCIÓN GERENCIAL Nº 022-2020/GIDUR-MPH–M

Matucana, 04 de Agosto del 2020

VISTO:

El INFORME N° 030-2020/SGOPP-GIDUR/MPH-M, de fecha 04 de Agosto del 2020, la Sub Gerencia de Obras Públicas y Privadas estando a cargo la Arq. GILDA YIGY MIRANDA VELIZ; Informe N° 001-2020/MPH-M/LCF, suscrito por el ING. LEONCIO CARDENAS FLORES, Residente de la Obra, el cual fue presentado con fecha 04 de Agosto presente año; El presupuesto analítico del proyecto denominado: **"REPARACION DE EDIFICACION Y AMBIENTE ADMINISTRATIVO; EN EL (LA) CENTRO CIVICO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAROCHIRI, DISTRITO DE MATUCANA, PROVINCIA DE HUAROCHIRI, DEPARTAMENTO DE LIMA" CON CUI N°2491234, y;**

CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad Provincial de Huarochirí – Matucana, es una Institución básica de la Organización Territorial del Estado, promotora del desarrollo local que goza de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, con personería jurídica de derecho público y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines y metas, facultades y atribuciones que están debidamente establecidas en la Constitución Política del Estado en su Artículo 194°, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de municipalidades N° 27972;

Que, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 3° de la Resolución de Contraloría Nº 195-88-CG, que Aprueban Normas que Regulan la Ejecución de las Obras Públicas por Administración Directa "Es requisito indispensable para la ejecución de estas obras, contar con el Expediente Técnico aprobado por el nivel competente, el mismo que comprenderá básicamente lo siguiente: memoria descriptiva, especificaciones técnicas, planos, metrados, presupuesto base con su análisis de costos y cronograma de adquisición de materiales y ejecución de obra";

Que, con Informe N° 001-2020/MPH-M/LCF, el Residente de Obra el ING. Leoncio Cárdenas Flores con CIP N°191082, solicita la aprobación mediante resolución del presupuesto analítico del proyecto denominado: **"REPARACION DE EDIFICACION Y AMBIENTE ADMINISTRATIVO; EN EL (LA) CENTRO CIVICO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAROCHIRI, DISTRITO DE MATUCANA, PROVINCIA DE HUAROCHIRI, DEPARTAMENTO DE LIMA" CON CUI N°2491234.**

Que, con Informe N°001-2020/MPH-M/GYMV, la Arq. Gilda Yigy Miranda Veliz con CAP N°19972, visto y evaluado el documento de la referencia y con la finalidad de proseguir con los trámites administrativos, **da la conformidad al presupuesto analítico** del proyecto denominado **"REPARACION DE EDIFICACION Y AMBIENTE ADMINISTRATIVO; EN EL (LA) CENTRO CIVICO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAROCHIRI, DISTRITO DE MATUCANA, PROVINCIA DE HUAROCHIRI, DEPARTAMENTO DE LIMA" CON CUI N°2491234.**

Que, esta Gerencia no tiene ninguna observación con respecto a la Modificación del presupuesto analítico, se apruebe mediante Resolución Gerencial según el resumen del presupuesto analítico por específica.

Que, el Presupuesto Analítico presentado por el Residente de la Obra, con conformidad del Inspector de la obra y sin ninguna observación por esta Gerencia, se ha aprobado el presupuesto Analítico que asciende a S/ 122,919.21 (CIENTO VEINTIDOS MIL NOVECIENTOS DIECINUEVE CON 00/21 soles) ,conforme el siguiente detalle:

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAROCHIRI – GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO Y RURAL – V° B° – MATUCANA

CINCO CERROS | CATARATA DE ANTANKALLO | MARCAHUASI | STO. DOMINGO DE LOS OLLEROS | NEVADO DE PARIACACA

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	COSTO	GASTOS GENERALES	TOTAL
01	Personal	S/. 4125.00	S/. 14,500.00	S/. 18625.00
02	Bienes	S/. 53480.09	S/. 1,076.42	S/. 54556.51
03	Servicios	S/. 46237.70	S/. 0.00	S/. 46,237.70
	Sub total	S/. 103,842.79	S/. 15,576.42	**S/. 119,419.21**
04	liquidación	-	-	S/. 3,500.00
		COSTO TOTAL DE OBRA		**S/. 122,919.21**

En uso de las facultades delegadas por Resolución de Alcaldía Nº 035-2019-ALC/MPH-M, de fecha 23 de enero de 2019;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, el **PRESUPUESTO ANALITICO** del Proyecto: **"REPARACION DE EDIFICACION Y AMBIENTE ADMINISTRATIVO; EN EL (LA) CENTRO CIVICO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAROCHIRI, DISTRITO DE MATUCANA, PROVINCIA DE HUAROCHIRI, DEPARTAMENTO DE LIMA" CON CUI N°2491234**. Cuyo Presupuesto asciende a S/ 122,919.21 (CIENTO VEINTIDOS MIL NOVECIENTOS DIECINUEVE CON 00/21 soles), conforme el siguiente detalle:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	COSTO	GASTOS GENERALES	TOTAL
01	Personal	S/. 4125.00	S/. 14,500.00	S/. 18625.00
02	Bienes	S/. 53480.09	S/. 1,076.42	S/. 54556.51
03	Servicios	S/. 46237.70	S/. 0.00	S/. 46,237.70
	Sub total	S/. 103,842.79	S/. 15,576.42	**S/. 119,419.21**
04	liquidación	-	-	S/. 3,500.00
		COSTO TOTAL DE OBRA		**S/. 122,919.21**

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR, a las instancias administrativas pertinentes para el cumplimiento de la presente resolución.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAROCHIRI
MATUCANA
ARQ. JORGE [illegible] RAMOS
CAP. Nº 16223
GERENTE DE INFRAESTRUCTURA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL

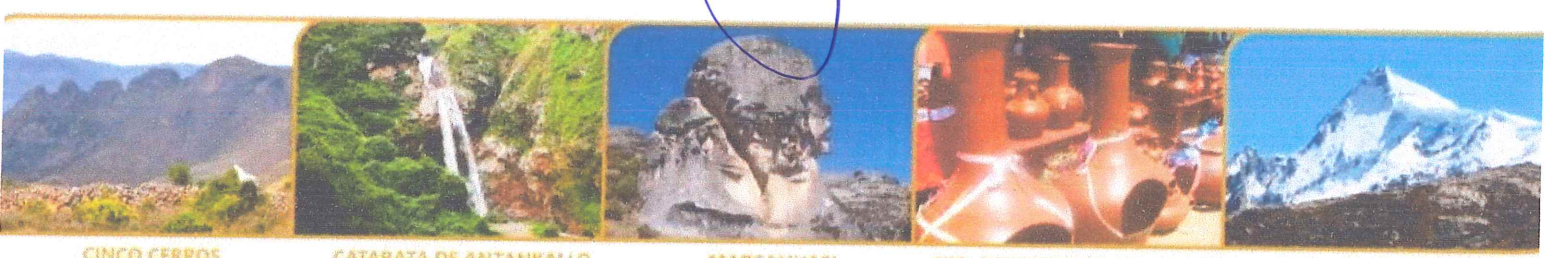

CINCO CERROS | CATARATA DE ANTANKALLO | MARCAHUASI | STO. DOMINGO DE LOS OLLEROS | NEVADO DE PARIACACA